

Manta, 20 de febrero de 2019

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

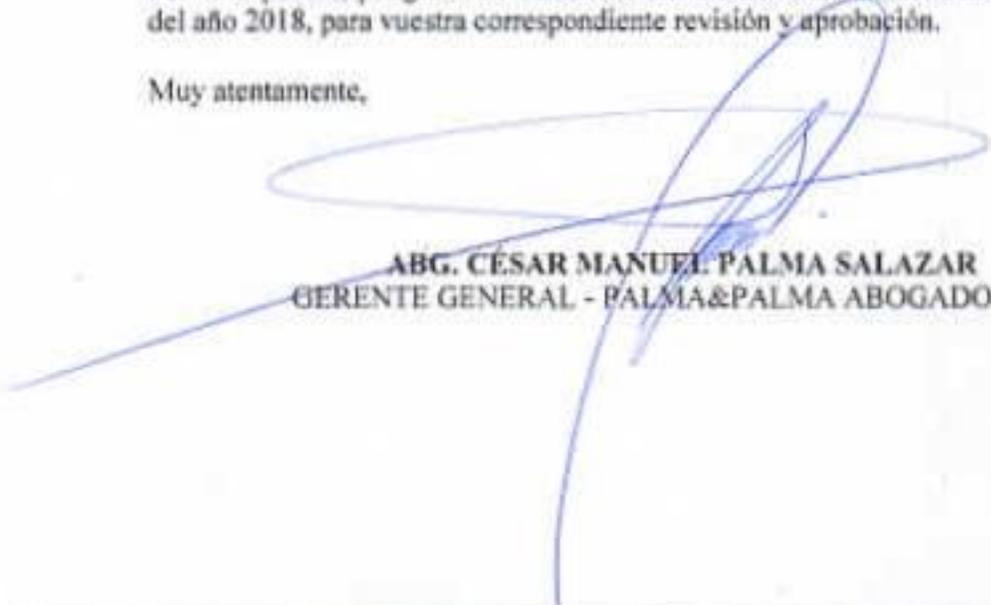
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, en mi calidad de Gerente General y representante legal en funciones de la compañía PALMA&PALMA ABOGADOS S.A., me permito presentar a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas de la empresa, el informe de las gestiones más relevantes realizadas en el período económico correspondiente del 01 enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, el mismo que expongo a continuación:

- a) Como es de su conocimiento la compañía se constituyó el 21 de enero de 2015, e inició sus operaciones comerciales el 30 de enero de 2015.
- b) Durante el ejercicio fiscal del año 2018, se facturaron ventas por servicios legales en la cantidad de Usd. \$ 31.224,27 dólares, más intereses ganados en cuenta de ahorros por el monto de Usd. \$ 167,06 dólares, obteniendo por ingresos totales la cantidad de Usd. \$ 31.391,33 dólares, lo cual representa un incremento del 18,05% más en relación al ejercicio económico 2017.
- c) Por otra parte, los gastos administrativos totales durante el ejercicio fiscal 2018, ascendieron a la cantidad de Usd. \$ 18.541,70 dólares.
- d) A partir de los datos antes señalados, la compañía obtuvo como resultado del ejercicio fiscal 2018, una utilidad contable de Usd. \$ 12.849,63 dólares, antes de la participación de ley de los trabajadores e impuesto a la renta. El monto de participación de utilidades para los trabajadores equivalente al 15% es de Usd. \$ 1.927,44 dólares y el impuesto a la renta causado por el ejercicio fiscal 2018 ascendió a Usd. \$ 2.402,88 dólares.

Señores accionistas, para el ejercicio económico del año 2019 proyectamos incrementar el volumen de negocios de la empresa, ya que continuamos prestando servicios de asesoría jurídica a nuestro portafolio de clientes y además esperamos alcanzar nuevos contratos con diferentes personas naturales o jurídicas que requieran de servicios jurídicos dentro y fuera de la ciudad de Manta.

Por lo expuesto, pongo en su consideración los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2018, para vuestra correspondiente revisión y aprobación.

Muy atentamente,



**ABG. CÉSAR MANUEL PALMA SALAZAR**  
GERENTE GENERAL - PALMA&PALMA ABOGADOS S.A.